



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Iluminar la fachada de la legislatura de color AZUL el día 30 de julio del 2024 en conmemoración al Día Mundial contra la Trata de Personas y a la campaña de ONU para el 2024, destinada a "No dejar a ningún niño atrás en la lucha contra la trata de personas".

**ARTÍCULO 2.-** Autorizar a Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la iluminación.

**ARTICULO 3.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

ASTRID C. HUMMEL  
DIPUTADA PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Que la Campaña Corazón Azul de Naciones Unidas, crea conciencia en todo el mundo sobre la trata de personas y su impacto en las personas y la sociedad.

Que conforme surge de las diversas publicaciones oficiales, "la Campaña Corazón Azul alienta la participación de los gobiernos, la sociedad civil, el sector corporativo y los individuos por igual para inspirar la acción y ayudar a prevenir la trata de personas".

Que "la Campaña Corazón Azul busca generar conciencia sobre la trata de personas también a través de las historias de las víctimas y así intentar prevenir más casos y recaudar fondos para las víctimas. Todos los ingresos de la Campaña Corazón Azul se destinan al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños".

Que el símbolo "CORAZON AZUL" representa:

- La solidaridad con las víctimas de trata de personas;
- La frialdad de los traficantes, y;
- A través del color "azul" el compromiso de la ONU en la lucha contra este crimen contra la dignidad humana

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

ASTRID C. HUMMEL  
DIPUTADA PROVINCIAL